

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., diecinueve (19) de julio de dos mil veintiuno (2.021).

REF.: No. 11001 40 03 035 **2017 00165 00**

Vencido el término concedido, por secretaría líbrese nuevamente comunicación a la sociedad enunciada en auto de fecha 18 de mayo de 2021, para que se sirva dar respuesta al requerimiento formulado.

Notifíquese,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO
Jueza

B/f

JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado
No. 104, hoy 21 de julio de 2021.
SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria